

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 2025012825 DE 02 DE ABRIL DE 2025
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2025000001 del 1 de enero de 2025"

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE
MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS – INVIMA**

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 2078 de 2012 y la Resolución de Delegación 2012030802 del 19 de octubre de 2012.

Mediante Resolución No. 2012030802 del 19 de octubre de 2012, se delegó en la Secretaría General, la facultad de ordenación del gasto, la cual le permite efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación.

Mediante la Resolución No. 2025000001 del 1 de enero de 2025, se efectuó la desagregación presupuestal, de conformidad con la Resolución No. 0010 de 07 de marzo de 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la cual establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal por medio del cual se determina como se registran, se presentan y se revelan los datos dentro del Presupuesto.

Que de acuerdo con el cambio organizacional establecido en la Resolución 2025006439 donde se establece la reubicación del Grupo de Reacción Inmediata GURI, se requiere trasladar entre dependencias de afectación de gastos, los recursos asignados para la operación de dicha área.

Que mediante la solicitud radicada, la Secretaria General y las siguientes áreas técnicas requieren trasladar recursos de inversión entre las siguientes dependencias de afectación de gasto, de la siguiente manera:

Oficina Asesora de Planeación

NUMERO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	DEPENDENCIA	CONTRACREDITO	CRÉDITO
C-1903-0300-11-20201C-1903011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	20	2000 SECRETARIA GENERAL	659.741.821,51	
C-1903-0300-11-20201C-1903011-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL	20	7000 OPERACIONES		659.741.821,51
TOTAL				659.741.821,51	659.741.821,51

Con el fin de dar cumplimiento a las necesidades requeridas y analizadas por la entidad, se realiza traslado presupuestal entre rubros de Inversión.

En mérito de lo anterior.

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 2025012825 DE 02 DE ABRIL DE 2025
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2025000001 del 1 de enero de 2025"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución No. 2025000001 del 1 de enero de 2025, en su **Artículo Quinto** trasladando los recursos entre las siguientes dependencias de afectación de gastos de Inversión, para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA- Vigencia 2025, de conformidad a la parte que motiva la presente resolución:

CONTRACREDITO

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS			2000 SECRETARIA GENERAL							
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO		CONTRACREDITO
C							20	INVERSION		659.741.821,51
C	1903						20	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		659.741.821,51
C	1903	0300					20	INTERSUBSECTORIAL SALUD		659.741.821,51
C	1903	0300	11				20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		659.741.821,51
C	1903	0300	11	20201C			20	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD		659.741.821,51
C	1903	0300	11	20201C	1903011		20	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		659.741.821,51
C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		659.741.821,51

CREDITO

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE GASTOS			7000 OPERACIONES							
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	REC.	CONCEPTO		CREDITO
C							20	INVERSION		659.741.821,51
C	1903						20	INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		659.741.821,51
C	1903	0300					20	INTERSUBSECTORIAL SALUD		659.741.821,51
C	1903	0300	11				20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		659.741.821,51
C	1903	0300	11	20201C			20	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. MÁS GOBERNANZA Y GOVERNABILIDAD, MEJORES SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD		659.741.821,51
C	1903	0300	11	20201C	1903011		20	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL		659.741.821,51
C	1903	0300	11	20201C	1903011	02	20	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA A NIVEL NACIONAL		659.741.821,51

República de Colombia
Ministerio de Salud y Protección Social
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN NÚMERO No. 2025012825 DE 02 DE ABRIL DE 2025
"Por la cual se modifica la Resolución No. 2025000001 del 1 de enero de 2025"

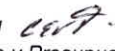
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 2025000001 del 1 de enero del 2025, de expresa conformidad a la parte que motiva la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. el 02 de abril de 2025.



SANDRA YAMILE HERRERA QUICENO
Secretaria General

Vo. Bo. Aprobó: Marlon Simón Ortega Ordosgoitia – Asesor de la Dirección General con Asignación de Funciones del Grupo Financiero y presupuestal 
Vo. Bo. Revisó: Consuelo Eugenia Vélez Tobón– Contratista Despacho Secretaria General 
Vo. Bo. Proyecto: Diana Melisa Vásquez Flórez– Profesional Especializado Grupo Financiero y Presupuestal 